

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/REC180GER/2024, DE 1 DE OCTUBRE DE 2024.

Reunida los días 9 de enero y 7 de febrero de 2025, la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de nivel 17 convocado por Resolución del Rector UCA/REC180GER/2024, de 1 de octubre de 2024, con la asistencia de las personas que se citan en el Anexo I, resuelve:

Primero. Publicar la propuesta de valoración provisional de puestos de trabajo que se relaciona en el Anexo II.

Segundo. Acordar los criterios específicos de aplicación del baremo establecido en el Anexo III, y de similitud de funciones entre las distintas unidades a efectos de valoración de la experiencia en el Anexo IV.

Tercero. Publicar la relación de plazas que han quedado desiertas por no haber sido solicitadas por ninguna persona aspirante en el Anexo V.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, en el caso de la existencia de más de un aspirante en un determinado puesto de trabajo y la superación por parte de alguno de ellos de la puntuación máxima establecida en los méritos del baremo, se ha procedido a la normalización de la puntuación de los mismos.

Contra la propuesta provisional de valoración incluida en el anexo II se podrá interponer reclamación en el plazo de siete días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

M^a Carmen Diéguez Olmo
Secretaria

VºBº
Patricia Revuelta Montesinos
Presidenta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSHYIPJGZTH4SWI7HNZSR6U	Fecha	02/04/2025 11:47:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PATRICIA REVUELTA MONTESINOS (VICEGERENTE DE SERVICIOS Y PROYECTOS - GERENCIA)			
Firmado por	MARIA DEL CARMEN DIEGUEZ OLMO (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSHYIPJGZTH4SWI7HNZSR6U	Página	1/1	